

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
CONSTANCIA DE CANCELACIÓN**

<b>OFICIO No.</b>	351-A-PFV-00234	<b>FECHA</b>	21 de febrero de 2019
-------------------	-----------------	--------------	-----------------------

MTRO. JORGE MIRANDA CASTRO  
SECRETARIO DE FINANZAS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

**SOLICITUD**

OFICIO DE SOLICITUD	2019-00108	FECHA DE SOLICITUD	20 de febrero de 2019
---------------------	------------	--------------------	-----------------------

**DOCUMENTACIÓN REGISTRADA**

TIPO DE DOCUMENTO	Obligación a Corto Plazo		
FECHA DE CONTRATACIÓN	13 de diciembre de 2018		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q32-0219017	DE FECHA	14 de febrero de 2019
FECHA DE CANCELACIÓN	21 de febrero de 2019		
CAUSA DE CANCELACIÓN	Liquidación		

**INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN**

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Zacatecas
OBLIGADO SOLIDARIO/AVAL	No aplica
INSTITUCIÓN FINANCIERA	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$135,000,000.00 (ciento treinta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.)

El presente fue cancelado en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los artículos 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y los artículos 3, 24 y 47 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 59 Bis, fracciones III y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2017.

**A T E N T A M E N T E**  
**DIRECTORA DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES Y MUNICIPIOS**

**LIC. AIDEE OLIVA RODRÍGUEZ ALMARAZ**

EN AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, FIRMA EN SUPLENCIA EL DIRECTOR DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES Y MUNICIPIOS.

Cadena original:  
b3d6bc5a158d2ebb3186e9b8b5688dd7  
Firma electrónica:  
Z3sNEa0c7pDR7Uzhx8Ta45wvDJDmRFEVwMLzRajNk3YFbA8XTb4Zmv19dWspOaqINC4C2VplhvYqTcFtU3yY/ogP3lewbxk+rKY+H4QFIOzwTqzJBvYrTqot03t7rZ2JzplzlaLPHqdQk+BrCdhHBMFYtWfBgghyFAO18QElgZ9WcYukEtZm7Vbhl1Bjp7KoEDUp0x  
RPwEaQ0TryX9kGQ5rRFHqEgYO/2xEq9s0c71D59nuu8tckLFXhHfynzQFK/9NXEzKD7yMVI3yD2t0rDRcNwERi4ScNKm9ink8nyFrjTgZ/dsP8SKCQq3ry9oryIz0A173de3+w==  
Sello digital:  
4ee840614b83a2f79cbdfa7d533d5159bae5513664090e268dcb3702695eedd355a5b712b0980c5dc3f18366be8b70e9654d267bd04bb0f001a5ddc60e3bc093b8638920c3d86f58f805a15abdc315501d38a4ec5b68bf9c189e568e9c77ab36c475f7ab17c09869918c7074ec2cc7e62bf48fbcf35cd36c85532f391c14fa7d1dc868563bd7a573deb1b74ff3172591b3e37e0db894219cb7219481a8dfab3269fd3c3f5643adb5ab6164a882e719f01ebddf9bd1f9f6596fd02228ad6dd5b0626c7cee4f9422eb9453af3cbe1f98b93f91645e1a14b56599a61195840e9395092b6464f914df19d9e0c56dba9738ac4d703bc11eab3d93f0b98976454